

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE HACIENDA****Presupuestos, Gestión Financiera y Tesorería****Aprobación definitiva de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, de los organismos autónomos y de las sociedades públicas dependientes del mismo para el ejercicio 2025**

El Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz del día 24 de enero de 2025, aprobó inicialmente los presupuestos generales municipales para el ejercicio 2025 y ordenó la publicación de los mismos conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava. No habiéndose estimado las alegaciones al acuerdo de aprobación inicial, los presupuestos generales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el ejercicio 2025 se consideran definitivamente aprobados, siendo su cuantía total en el estado de gastos de 579.149.999,97 euros y en el estado de ingresos de 579.149.999,97 euros.

En dichos presupuestos generales se integran el presupuesto del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y los presupuestos de los organismos autónomos y de las sociedades públicas dependientes del mismo, con el siguiente detalle:

1. El presupuesto del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el ejercicio de 2025, integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 476.600.402,06 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	177.926.372,28
2 – Adquisición de bienes y servicios	186.104.427,88
3 – Gastos financieros	2.236.307,87
4 – Transferencias corrientes	53.032.616,63
5 – Gastos patrimoniales	0,00
6 – Inversiones reales	30.947.869,44
7 – Transferencias de capital	14.573.742,00
8 – Activos financieros	52.600,00
9 – Pasivos financieros	11.726.465,96
TOTAL GASTOS	476.600.402,06

b) El estado de ingresos por una cuantía de 476.600.402,06 euros

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos directos	96.546.000,00
2 – Impuestos indirectos	13.602.500,00
3 – Tasas y otros ingresos	76.831.153,00
4 – Transferencias corrientes	246.794.900,03
5 – Ingresos patrimoniales	3.177.040,31
6 – Enajenación de inversiones	14.048.618,86
7 – Transferencias de capital	11.514.393,26
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	14.085.796,60
TOTAL INGRESOS	476.600.402,06

2. El presupuesto del organismo autónomo de carácter administrativo conservatorio municipal de danza "José Uruñuela" para el ejercicio 2025, integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 1.062.573,73 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	979.503,73
2 – Adquisición de bienes y servicios	65.870,00
3 - Gastos financieros	0,00
4 – Transferencias corrientes	2.200,00
6 – Inversiones reales	15.000,00
7 – Transferencias de capital	0,00
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	1.062.573,73

b) El estado de ingresos por una cuantía de 1.062.573,73, incluyendo transferencias corrientes municipales para su financiación por importe 630.873,73 euros y transferencias de capital por un importe de 15.000,00 euros.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos directos	0,00
2 – Impuestos indirectos	0,00
3 – Tasas y otros ingresos	165.000,00
4 – Transferencias corrientes	880.873,73
5 – Ingresos patrimoniales	1.700,00
6 – Enajenación de inversiones	0,00
7 – Transferencias de capital	15.000,00
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	1.062.573,73

3. El presupuesto del organismo autónomo de carácter administrativo escuela municipal de la música "Luis Aramburu", para el ejercicio 2025 integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 2.131.334,70 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	2.017.725,32
2 – Adquisición de bienes y servicios	59.719,38
3 - Gastos financieros	618,00
4 – Transferencias corrientes	16.532,00
6 – Inversiones reales	36.740,00
7 – Transferencias de capital	0,00
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	2.131.334,70

b) El estado de ingresos por una cuantía de 2.131.334,70 euros, incluyendo transferencias corrientes para su financiación por un importe de 914.914,70 euros y transferencias de capital por un importe de 36.740,00 euros.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos directos	0,00
2 – Impuestos indirectos	0,00
3 – Tasas y otros ingresos	507.400,00
4 – Transferencias corrientes	1.581.194,70

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
5 – Ingresos patrimoniales	6.000,00
6 – Enajenación de inversiones	0,00
7 – Transferencias de capital	36.740,00
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	2.131.334,70

4. El presupuesto del organismo autónomo de carácter administrativo Centro de Estudios Ambientales, para el ejercicio 2025, integrado por:

a) El estado de gastos por un importe de 3.239.500,00 euros

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	1.611.000,00
2 – Adquisición de bienes y servicios	1.356.500,00
3 - Gastos financieros	1.000,00
4 – Transferencias corrientes	165.000,00
6 – Inversiones reales	106.000,00
7 – Transferencias de capital	0,00
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	3.239.500,00

b) El estado de ingresos por un importe de 3.239.500,00 incluyendo transferencias corrientes municipales para su financiación por un total de 3.046.500,00, como transferencia de capital por un importe de 106.000,00 euros

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos directos	0,00
2 – Impuestos indirectos	0,00
3 – Tasas y otros ingresos	41.000,00
4 – Transferencias corrientes	3.092.500,00
5 – Ingresos patrimoniales	0,00
6 – Enajenación de inversiones	0,00
7 – Transferencias de capital	106.000,00
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	3.239.500,00

5. El presupuesto de la sociedad anónima municipal Aguas Municipales de Vitoria-Gasteiz SA (AMVISA) para el ejercicio 2025 integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 35.775.160,89 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	7.127.768,59
2 – Adquisición de bienes y servicios	15.758.806,96
3 - Gastos financieros	0,00
4 – Transferencias corrientes	864.225,70
5 – Crédito global y otros imprevistos	00,00
6 – Inversiones reales	12.024.359,64
7 – Transferencias de capital	0,00
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	35.775.160,89

b) El estado de ingresos por una cuantía de 35.775.160,89 euros.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos directos	0,00
2 – Impuestos indirectos	0,00
3 – Tasas y otros ingresos	25.601.098,36
4 – Transferencias corrientes	0,00
5 – Ingresos patrimoniales	250.000,00
6 – Enajenación de inversiones	0,00
7 – Transferencias de capital	1.536.000,00
8 – Activos financieros	8.388.062,53
9 – Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	35.775.160,89

6. El presupuesto de la sociedad municipal Transportes Urbanos de Vitoria-Gasteiz SA (TU-VISA) para el ejercicio 2025 integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 35.639.566,97 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	23.145.093,31
2 – Adquisición de bienes y servicios	7.036.905,31
3 – Gastos financieros	131.979,35
4 – Transferencias corrientes	0,00
6 – Inversiones reales	4.557.319,98
7 – Transferencias de capital	0,00
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	768.269,02
TOTAL GASTOS	35.639.566,97

b) El estado de ingresos por un importe de 35.639.566,97 euros, incluyendo transferencias corrientes municipales para su financiación por un total de 19.986.796,77 euros y un total de 4.886.000,00 euros en concepto de transferencias de capital.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos directos	0,00
2 – Impuestos indirectos	0,00
3 – Tasas y otros ingresos	10.327.181,20
4 – Transferencias corrientes	19.986.796,77
5 – Ingresos patrimoniales	0,00
6 – Enajenación de inversiones	0,00
7 – Transferencias de capital	5.325.589,00
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	35.639.566,97

7. El presupuesto de la sociedad urbanística municipal Ensanche 21 Zabalgunea SA para el ejercicio 2025 integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 21.985.461,62 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	1.965.000,00
2 – Adquisición de bienes y servicios	2.322.000,00
3 – Gastos financieros	400.000,00

ESTADO DE GASTOS	EUROS
4 – Transferencias corrientes	0,00
6 – Inversiones reales	9.810.000,00
7 – Transferencias de capital	5.950.000,00
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	1.538.461,62
TOTAL GASTOS	21.985.461,62

b) El estado de ingresos por una cuantía de 21.985.461,62 euros, que incluye 7.450.000,00 euros en concepto de transferencias municipales de capital.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos directos	0,00
2 – Impuestos indirectos	0,00
3 – Tasas y otros ingresos	15.000,00
4 – Transferencias corrientes	300.000,00
5 – Ingresos patrimoniales	300.000,00
6 – Enajenación de inversiones	13.920.461,62
7 – Transferencias de capital	7.450.000,00
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	21.985.461,62

8. El presupuesto de la sociedad anónima Gasteizko Industria Lurra SA (GILSA) para el ejercicio 2025 en su estado de gastos e ingresos por un importe de 2.716.000,00 euros, correspondiente a la participación municipal en la citada sociedad.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	180.200,00
2 – Adquisición de bienes y servicios	419.200,00
3 – Gastos financieros	200,00
4 – Transferencias corrientes	0,00
6 – Inversiones reales	2.100.000,00
7 – Transferencias de capital	0,00
8 – Activos financieros	16.400,00
9 – Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	2.716.000,00

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos directos	0,00
2 – Impuestos indirectos	0,00
3 – Tasas y otros ingresos	0,00
4 – Transferencias corrientes	0,00
5 – Ingresos patrimoniales	416.000,00
6 – Enajenación de inversiones	2.300.000,00
7 – Transferencias de capital	0,00
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	2.716.000,00

9. La plantilla presupuestaria correspondiente al ejercicio 2025 como parte integrante del proyecto de presupuestos generales para el mismo ejercicio con arreglo a lo dispuesto en la Ley de la Función Pública Vasca.

10. El resto de la documentación presentada de conformidad con el artículo 6 y siguientes de la Norma Foral 3/2004, de 9 febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Vitoria-Gasteiz, 21 de marzo de 2025

El Concejal del Departamento de Hacienda
JON ARMENTIA FRUCTUOSO